

CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE EXTREMADURA

Badajoz.—Año VI.—Número 1.929

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, 5 y 7.—Teléfono número 143

Miércoles 31 de diciembre de 1919

LAS SESIONES DE CORTES

(POR TELÉFONO)

SENADO

30, 23 h.

A las tres y treinta y cinco se abre la sesión, presidiendo el señor Sánchez de Toca.

En los escaños y tribunas hay bastante animación. Momentos después de comenzado el acto, hacen su entrada en el salón de sesiones los ministros con el señor Allendesalazar al frente.

Todos los consejeros visten de uniforme, excepto los señores Rivas y Terán.

El presidente de la CAMARA pronuncia un discurso, en el cual agradece la designación hecha a su favor para el elevado puesto que ocupa.

Excita a todos a la concordia, para poder realizar una labor útil para el país.

Reconoce que la situación interior de España, por una serie de causas que sería muy penoso examinar, se agrava por momentos.

No obstante, tiene fe en la labor de las Cortes y confía en que pueda hacerse una obra buena, utilizando para ello el concurso de todos, concurso que espera no faltará por parte de esta Cámara, dando el patriotismo de los senadores.

AlLlENDESALAZAR hace la presentación del Gobierno que preside.

Dice que este Gobierno está formado por representantes de todos los sectores políticos gubernamentales y por un técnico que viene a desarticular, al frente del Ministerio de Abastecimientos, una labor técnica también.

Afirma que la misión de este Gobierno es la de aprobar los presupuestos y las leyes fiscales complementarias del mismo.

Para la realización de esta obra de verdadero interés nacional, necesitamos la confianza de todos los sectores de la Cámara, y el Gobierno espera que no habrá de faltarle por la finalidad de su programa y porque la aprobación de una nueva ley de Presupuestos interesa por igual a todos los partidos políticos.

GONZÁLEZ ECHAVARRI, después de saludar al Gobierno y felicitarle por su designación, ruega al ministro de la Guerra que esta misma tarde, si le es posible, y en otro caso mañana, concurra a esta Cámara para contestar a una

pregunta que se propone formular relacionado con el fallo del Tribunal de honor que acordó la expulsión del ejército de varios oficiales, alumnos de la Escuela Superior de Guerra.

Seguidamente se suspende la sesión para que el Gobierno pueda marchar al Congreso para hacerse su presentación ante dicha Cámara.

Las tarifas ferroviarias

Reanudada más tarde la sesión, el ministro de FOMENTO, de uniforme, da lectura de un proyecto de ley elevando las tarifas ferroviarias.

El Senado acuerda que dicho proyecto pase a una Comisión especial que dictamine.

PULIDO anuncia dos interpelaciones a los ministros de Estado y de Fomento, respectivamente.

GARAY anuncia otra al ministro de Abastecimientos sobre la exportación del espárrago, pidiendo que esta sea limitada porque así conviene al interés nacional.

El ministro de ABASTECIMIENTOS le contesta diciendo que tiene en estudio este asunto y que se complacerá dándole las explicaciones en el momento oportuno.

CONDE combate enérgicamente la tasa del trigo y señala la situación angustiosa de muchos labradores, amenazados constantemente por las incautaciones y por las crecidas penalidades que impone la legislación de subsistencias en los casos de faltas de muy poca trascendencia.

DAURELLA pide al Gobierno que se conceda la cruz de Beneficencia al estudiante del Instituto de Barcelona que heroicamente se acercó a una bomba colocada en la plaza de la Universidad y cortó la mecha, evitando así una explosión que hubiese producido indudables daños.

Orden del día

Se toma en consideración una proposición de ley del señor García San Miguel, pidiendo que se conceda un crédito extraordinario para rendir un homenaje a los héroes de Cavite y Santiago de Cuba.

Acto seguido se levanta la sesión.

CONGRESO

A las cuatro y veinte declara abierta la sesión el presidente de esta Cámara, señor Sánchez Guerra.

El Gobierno en pleno toma asiento en el banco azul.

AlLlENDESALAZAR pronuncia un discurso análogo al que dijo momentos antes en el Senado, haciendo la presentación del Gobierno que preside.

VENTOSA comienza diciendo que los regionalistas no están representados en este Gobierno.

Añade que de las palabras de Allendesalazar se deduce que este Gobierno quiere reducir su misión a términos bien concretos y limitados.

Se trata tan sólo de aprobar los presupuestos, sin ofrecer un programa respecto a otra porción de problemas de realidad apremiante y que han traído el país a una situación bien crítica.

Ni aún siquiera—añade el señor Ventosa—se trata de hacer unos presupuestos en armonía con las demandas y las necesidades del país; se quiere simplemente cumplir un precepto formulado para despejar la situación y poder hacer desembarazadamente unas elecciones generales.

Recuerda el caso de los funcionarios y dice que fueron atendidas sus aspiraciones en anteriores etapas parlamentarias, pero quedaron olvidadas en cambio, otras muchas demandas de interés nacional.

Afirma que un Gobierno puerile carecerá siempre de la autoridad necesaria para resolver las cuestiones sociales que agitan al país y el problema militar objeto de tan justificada preocupación.

En este punto, recuerda que aun el propio Gobierno nacional, del cual formaban parte los jefes de los partidos que hoy están representados en el banco azul y algunos que no lo están, tenía también limitada su autoridad por haberse limitado de antemano su programa.

Señala como problemas de urgente solución en España el ferroviario, el militar, el social y el económico.

Alude a la intensa conmoción social que padecemos en España y que culmina en Cataluña.

Dice que, además de ser esta la región más atacada del mal, tiene también el problema que le afecta una importancia muy singular, pues mientras no se disfrute de paz en Cataluña no lo podrá haber en España.

Esta paz de Cataluña, tan necesaria además para el bienestar de España, no se podrá lograr sin asociar al pueblo catalán a las responsabilidades de su Gobierno propio.

Cataluña no puede seguir regida por gobernadores que van allí a ejercer un aprendizaje, cuando no van a otras cosas... (Grandes rumores)

Añade repetidas veces a las aspiraciones autonomistas de Cataluña y examina las encuestas del sindicalismo mundial, erróneamente interpretadas en España.

Aquí se preconiza el sabotaje, el boicot, la huelga revolucionaria, la censura roja y las escuelas racionalistas.

Todo esto se ha publicado con previa

censo, bajo la presidencia del Gobierno del señor Allendesalazar.

Habla extensamente de los desmanes del sindicalismo en Cataluña.

Al Gobierno actual se le plantea el problema urgente, inaplazable, de conseguir, por medio de una serie de medidas eficaces, el respeto a la vida y a los derechos ajenos.

El Parlamento no puede dejar que luchan frente a frente el obrero y los capitalistas.

Precisan leyes que vengán a favorecer evidentemente a los trabajadores, pero antes hace falta abolir el régimen de violencias que impera en la actualidad.

En Barcelona no se dispone de una Policía adecuada ni de autoridades con suficientes condiciones para poder hacer frente a la situación actual.

Además, la inestabilidad de los gobernadores civiles infructifica toda labor eficaz.

Barcelona, en estas circunstancias, se arruina rápidamente.

Excita al Gobierno para que amplie su programa y procure ser algo más que una plataforma para preparar la disolución de estas Cortes.

Debe sentirse el prestigio del Poder público y acometer la indomable resolución de los problemas que plantea la realidad del momento presente.

Así lo demanda, con notoria justicia, el interés nacional.

En caso contrario, debéis marcharos y dejar paso franco a quienes se sientan capaces de afrontar las responsabilidades del Poder en esta hora difícil.

AlLlENDESALAZAR le contesta y comienza diciendo que el discurso del señor Ventosa, adolece de una gran falta de razón.

Esos pesimismo que tanto ha manejado su señoría, debilitan mucho al Poder en cualquier momento y mucho más en las circunstancias actuales.

Afirma que el Gobierno ha protegido y sigue protegiendo a la industria catalana y no ha dejado de actuar un solo momento para procurar la solución de los conflictos sociales de toda España y en particular de los de Cataluña.

Reconoce la urgente necesidad de promulgar leyes sociales que formen una verdadera legislación del trabajo, pero añade que esto exige tiempo, del que no ha dispuesto este Gobierno.

En quince días no puede hacerse todo ni resolver problemas antiguos y graves.

Si su señoría desea Gobierno fuertes debe comenzar no debilitando al que hoy ocupa el banco azul.

ORTEGA GASSET interviene en el debate.

Dice que es urgentísimo hablar ante el Parlamento del grave atentado cometido contra la libertad de imprenta por uno de los jueces de Madrid.

Se refiere a la suspensión del periódico *La Libertad*. (Grandes rumores.)

El presidente de la CAMARA le ruega que apace el planteamiento de esta cuestión, que se aparta del debate que ha comenzado el señor Ventosa.

ORTEGA GASSET accede al ruego del Presidente.

MILA Y CAMPS rebate las afirmaciones hechas esta tarde por el señor Ventosa.

Afirma que la complicación actual, en los problemas que de ordinario agitan a Cataluña, se debe en una gran parte a la desacertada actuación de los políticos regionalistas.

Como representante de la Unión Nacional Monárquica, entiende que es un deber primordial el facilitar la aprobación de los presupuestos, y a ese pensamiento ha de amoldar su actuación parlamentaria.

Niega que el pueblo catalán esté ausente de la gubernación del Estado.

Ellos representan a Cataluña y colaboran desde los escaños en la obra de las Cortes e influyen en la de los Gobiernos.

Reconoce la necesidad de una acción enérgica y perseverante en Cataluña para poner término a las desdichas actuales, pero entiende que esa acción sólo podrá ejercitarse eficazmente por el Estado español.

VENTOSA, rectifica.

Lamenta que al señor Milá, ante los graves conflictos que agitan a Cataluña y conmueven a España entera, no se le ocurra otra cosa que pronunciar un discurso de tremenda oposición política contra la Liga regionalista.

Si se apresuró a plantear este debate es porque no puede estar tranquilo pensando que en Barcelona falta pan y hay más de doscientos crímenes impunes.

MILA Y CAMPS rectifica diciendo que se limitó a señalar los errores en que han venido incurriendo los políticos catalanes.

INDALECIO PRIETO interviene en el debate en nombre de la minoría socialista.

Califica de magnífica oquedad el discurso pronunciado por el presidente del Consejo de Ministros.

Pregunta al Gobierno qué significa, quién es y por qué está en el banco azul.

(Risas.)

Con todo género de respetos sería cosa de pedirnos la exhibición de la cédula personal.

Afirma que este Gobierno sólo representa una magnífica colección de retales de varios partidos políticos.

En presencia de este Gabinete sólo se me ocurre pensar que formáis un grupo de delegados gubernativos y no otra cosa.

Habla de la última crisis, motivada por el disenso del Gobierno de Sánchez de Toca con las demandas de las Juntas militares de Defensa.

En confirmación de este aserto lee y comenta la nota publicada por el señor Burgos Mazo sobre este asunto.

Dada la composición del actual Gobierno, estima necesario que todos los elementos políticos que lo integran den su opinión sobre el problema militar.

Se muestra extrañado de que el conde de Romanones, después de ofrecer solemnemente ante el Parlamento que no volvería a participar del Gobierno mientras existiesen las Juntas de Defensa, se apresurase a facilitar un ministro que actualmente le representa en el banco azul.

Creo una ilusión del actual presidente del Consejo, la de aprobar con urgencia los presupuestos.

Hay otros problemas que se anteponen con sobrada justicia.

Examina los detalles de la última crisis.

Dice que si el Gobierno de Sánchez de Toca disienta el fallo del Tribunal de honor, no debió pasarle. Todo antes que dejar prevalecer la arbitrariedad y la injusticia.

Este Gobierno parece que trae el proyecto de respetar el fallo y eludir el asunto, diciendo que se trata de un hecho consumado.

En una palabra, se quiere dejar este asunto a un lado, pero nosotros no estamos conformes.

Un incidente

SANCHEZ GUERRA interrumpe al orador y pretende pasar al orden del día.

Algunos diputados protestan y se promueve un largo incidente.

Intervienen en el asunto los señores VILLANUEVA y conde de ROMANONES y otras sus manifestaciones, el presidente de la Cámara accede a que continúe en el uso de la palabra el diputado socialista.

INDALECIO PRIETO continúa su discurso.

Dice que este Gobierno carece de autoridad y es imposible que continúe por más tiempo al frente de los destinos públicos.

Es más, este Gobierno está imposibilitado para el cumplimiento de sus deberes más elementales.

Si se hiciera necesaria una represión faltaría la indispensable unidad de acción entre los ministros.

Trata más extensamente del problema militar.

Lee algunos párrafos del reglamento de las Juntas de Defensa.

Afirma que en este asunto no le ofrece garantía a los diputados socialistas, ni aún siquiera el liberalismo que se asigna el general Villalba.

El Gobierno que se sienta en el banco azul es una gran prueba de debilidad y representa la más completa sumisión a los penachos, a los entorchados y a las estrellas.

Contra los funcionarios civiles usúteles de todo rigor, porque no llevaban sables ni disponían de la fuerza organizada.

Vosotros, en el banco azul, sals peg-

res que otros Gobiernos anteriores, porque sólo representáis una claudicación.

LAYRET interviene brevemente censurando al Gobierno, en nombre de los republicanos nacionalistas.

Dice que este Gobierno no merece apoyo de ninguna clase porque mantiene las Juntas de Defensa militares.

AYLISO acusa de cobardía colectiva a los jefes dinásticos que están representados en el actual Gobierno.

AlLlENDESALAZAR rectifica nuevamente.

Dice que el Gobierno nada tiene que ver con las Juntas de Defensa militares.

Afirma, que además de los presupuestos que constituyen el fundamento del programa de este Gobierno, se ocupará también de las tarifas ferroviarias y del problema militar.

BESTEIRO pide que se le reserve la palabra para la sesión de mañana.

PRIETO interviene nuevamente y dice que el padre del alumno expulsado señor Marañón Aragón presentó ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina una denuncia escrita contra las Juntas de Defensa.

En esa denuncia se probaba la existencia y la legalidad de esos organismos, y muy bien podía servir de base a una resolución de Gobierno.

Además no valen sutilezas.

El señor Allendesalazar ha negado la existencia de esas Juntas mientras el ministro de la Guerra todos los días hace declaraciones en las cuales se alude a esos organismos.

Termina diciendo que los socialistas están dispuestos a seguir luchando hasta conseguir que se haga luz en este asunto.

AlLlENDESALAZAR afirma que no ha dicho que las Juntas no existan; simplemente se limitó a asegurar que no había sentido presión alguna de esas entidades el Ministerio que preside.

Tened la seguridad de que el Gobierno solucionará esta cuestión.

Después, vosotros juzgaréis de nuestra conducta.

Pide a todos que tengan paciencia para esperar el desenlace de este asunto.

La resolución del Gobierno será en firme, terminante y por escrito.

Por ahora, nada más puedo decir de este asunto.

ROMANONES dice que se considera en la misma situación que cuando afirmó no participaría del Gobierno mientras funcionasen las Juntas militares.

Por lo demás, ni contestación al señor Prieto pueden encontrarla todos los que me escuchan, en las mismas palabras que acabamos de oír al señor Allendesalazar.

GIMENO explica su situación en el banco azul, mostrándose perfectamente comprendido con las manifestaciones que acaba de hacer el conde de Romanones.

BALPARDA asegura que acompañó al padre del señor Marañón Aragón, para presentar la instancia en la cual se anunciaban actos abusivos realizados por una colectividad de oficiales del ejército.

Añade que no votará el presupuesto del Ministerio de la Guerra mientras actúen las Juntas de Defensa y vayan los hijos de los ciudadanos a servir los intereses de una Asociación de oficiales facciosos.

El general VILLALBA dice que si el Capitán general se negó a admitir la instancia del señor Marañón sería por estimar que la denuncia no era pertinente.

Por lo demás, me limito a decir que ni este Gobierno, ni este ministro de la Guerra soportarán las imposiciones de las Juntas de Defensa y que defendemos en todo momento la supremacía del Poder civil.

PRIETO insiste en que la situación del Gobierno no está aclarada.

No duermo de las palabras del ministro de la Guerra, pero no tengo fe en ese género de promesas.

ROMANONES: Entiendo que debe esperarse.

PRIETO: Ya dijo su señoría que esperaba fuera del Gobierno, y no ha sido así.

GIMENO: Un deber de patriotismo es el que nos llama a este sitio.

PRIETO: Es que mientras funcionan las Juntas de Defensa no puede haber Poder público con las necesarias garantías para el cumplimiento de sus deberes más primordiales.

AlLlENDESALAZAR califica de injusticia el no dar crédito a unas palabras tan sinceras como las que salieron de los labios del general Villalba.

PRIETO dice que más injusticia sería que prosperase la sentencia dictada contra esos alumnos de la Escuela Superior de Guerra.

Pregunta al Gobierno su criterio sobre este asunto para que lo exponga de una manera concreta.

AlLlENDESALAZAR dice que el Gobierno actual se ha encontrado con una sentencia, legalmente aprobada y contra la cual no existe apelación.

Esto no evita que el Gobierno permanezca atento para en el momento que se considere oportuno, sin abrir heridas a nadie, dar una solución.

Yo repito que no puedo decir más sobre este asunto.

BARCIA califica de ilegal y monstruosa la sentencia dictada contra los ciudadanos oficiales.

NOUGUES pide que se traiga a la Cámara el expediente que se haya iniciado con motivo de este asunto, juntamente con todas las actuaciones que se refirieran al mismo.

VENTOSA dice que se ha desviado

sensiblemente el cauce por donde debió marchar este debate.

Descaba que se tratase de la situación de Barcelona y se ha prescindido de tan apremiante asunto.

Recaba una contestación categórica del Gobierno sobre los problemas sociales planteados en Cataluña.

LAYRET rectifica brevemente, y al le-

vantarse para hablar el señor ESTEVE muchos diputados abandonan el salón de sesiones.

En vista de esto, se suspende el debate.

El conde de BIGALLAL lee algunos proyectos de ley sobre concesión de créditos extraordinarios.

Acto seguido se levanta la sesión.

DISTINCIÓN MEREcida

EL OBISPO DE BADAJOZ

Nuestro activo corresponsal en Madrid nos comunica la noticia de haber sido firmado un decreto concediendo la gran cruz de Beneficencia al reverendo obispo de esta Diócesis, doctor don Adolfo Pérez Muñoz.

Dicha recompensa se concede en justicia a nuestro Prelado por la caritativa y muy altruista labor que realizó en aquellos días aciagos en que la epidemia gripal asolaba no sólo la población badajocense, sino a la provincia entera.

En aquella fecha el obispo de Badajoz llevó el consuelo a muchas familias

espiritual y pecuniariamente, pues incluso llegó a poner a disposición de Alcaide como representante del pueblo toda su fortuna.

Mas como los hechos son más eloquentes que las palabras, y como aquellos no se olvidan, no queremos hablar de los mismos ante el fundado temor de herir la natural modestia de nuestro Prelado y amadísimo Prelado.

Nes limitamos, pues, a felicitar a este por tan merecida distinción, al mismo tiempo que expresamos nuestra satisfacción por la justicia que la misma encierra.

BOLSA DE MADRID

(POR TELÉFONO)

30, 23 h.

Fondos públicos	
Perpetua exterior, 4 por 100	Cotización del día
84 90 Serie F. de 24.000 ptas. nom. ...	85 15
84 90 > C. de 4.000 > > ...	85 20
84 90 > A. de 1.000 > > ...	85 20
Perpetua interior, 4 por 100	
75 35 Serie F. de 50.000 ptas. nom. ...	75 80
77 25 > C. de 5.000 > > ...	77 40
76 75 > A. de 500 > > ...	76 75
Carpitas del interior, 4 por 100	
75 25 Serie F. de 50.000 ptas. nom. ...	75 50
75 20 > C. de 5.000 > > ...	75 50
75 20 > A. de 500 > > ...	75 50
Amortizable, 5 por 100 antiguo	
96 00 Serie F. de 50.000 ptas. nom. ...	96 15
96 40 > C. de 5.400 > > ...	96 40
96 40 > A. de 500 > > ...	96 30
Amortizable, 5 por 100, 1917	
96 10 Serie F. de 50.000 ptas. nom. ...	96 00
96 10 > C. de 5.000 > > ...	96 10
96 10 > A. de 500 > > ...	96 10
Amortizable, 4 por 100	
00 00 Serie E. de 25.000 ptas. nom. ...	00 00
00 00 > C. de 5.000 > > ...	00 00
93 00 > A. de 500 > > ...	93 00
Cédulas Hipotecarias	
99 50 Banco Hipot.º de España, 4/100	00 00
106 50 Idem idem idem, 5/100, ...	00 00
Acciones	
555 00 Banco de España, ...	551 00
501 00 Arrendataria de Tabacos, ...	500 00
286 50 Banco Español Rio de la Plata, ...	287 00
333 00 Banco Hispano Americano, ...	335 00
100 00 Azucareras, preferentes, ...	100 00
00 00 > ordinarias, ...	45 75
Obligaciones hipotecarias	
00 00 C.ª minera de Rio Tinto 6/100, ...	104 75
00 00 Sociedad minera de Penarroya, ...	00 00
Cambio internacional	
19 80 Libras, ...	19 75
48 70 Francos, ...	48 50
00 00 Francos belgas, ...	00 00
00 00 Francos suizos, ...	94 00
8 18 Dollars, ...	8 19
11 20 Marcos, ...	10 85
00 00 Escudos, ...	00 00

HACIENDA

Recaudación

Durante el día de ayer ofreció el siguiente resultado la recaudación llevada a cabo por estas oficinas de Hacienda: Utilidades, 1.674 88 pesetas; derechos reales, 14.374.01; minas, 9.910.84; impuesto de pagas, 4.751 18; rentas, 540; Consumos, 3.856.67; cuos militares, 7.750; Aduanas, 3.517.97; alcoholes, 1.973.50; operaciones del Tesoro, pesetas 3.332 48.

Tesorería

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Instrucción de 26 de abril de 1900, el señor tesoro de Hacienda de la provincia ha dictado providencia declarando incurso en el primer grado de apremio y con las dietas y recargos marcados por Instrucción, a 75 deudores a la Hacienda, entre Ayuntamientos, entidades y particulares, por los conceptos que se expresan en la circular inserta en el *Boletín Oficial* de fecha 30 del corriente.

Se advierte a los deudores a que se refiere dicha circular, que si, dentro de los cinco días siguientes al de la publicación en el *Boletín Oficial* de la provincia, no acreditan con la exhibición de las oportunas cartas de pago, haber satisfecho los débitos, incurrirán en el apremio de segundo grado.

Hacen falta

dobladores y reparadores en este periódico. Indiferente presentarse sin tener práctica en el clerre de los correos.

MÁQUINA FOTOGRAFICA DE OCASION

CRÓNICA COMERCIAL Y AGRÍCOLA CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

Asociación General de Ganaderos

La tasa de la carne
A instancia de la Junta provincial de Subsistencias de Madrid, el ministro de Abastecimientos ha autorizado a la misma para que constituya una Subcomisión presidida por el Alcalde, para estudiar la posibilidad de tasar las carnes y las reses en el mercado de Madrid.

El día 22 se reunió dicha Comisión, asistiendo a la misma los señores alcalde de Madrid, secretario del Gobierno civil, duque de Bailén y marqués de la Frontera, en representación de la Asociación General de Ganaderos, representantes de abastecedores y gremios de carnes.

Estos, que habían provocado la reunión, solicitaban la modificación de la tasa de las carnes, por alegar era completamente ruinosa, dado el elevado precio de los ganados, y que no era justa ésta si no era tasado también el ganado, si bien reconocían que si se tasaba el ganado en Madrid, los efectos serían peores porque faltaría la libre concurrencia y tampoco creían factible la tasa del ganado en los puntos de origen.

El señor marqués de la Frontera sostuvo que era completamente imposible efectuar la tasa del ganado en el mercado de Madrid, puesto que ello sería causa de que dejasen de venir reses a este Matadero, y asimismo que era imposible también la tasa en los puntos de origen, por no ser el ganado susceptible de incautación, entendiéndose que únicamente podría regularse el precio semanalmente, teniendo en cuenta el valor del ganado y el valor crecido que obtienen las pieles y despojos, y propuso igualmente la revocación de la Real orden del Ministerio de Abastecimientos, que pone trabas para la libre circulación de ganados y contribuye al encarecimiento de las carnes.

Y, por último, sostuvo que el Ayuntamiento carecía de personalidad para estudiar este problema mientras continúan las carnes pagando el impuesto de Consumos, el de Pesas y Medidas y otras gabelas; que el Ayuntamiento está cobrando, debiendo modificarse el régimen de Mataderos y que el Gobierno debe actuar cerca de las Compañías de ferrocarriles, para que el transporte se efectúe en mejores condiciones y se faciliten los permisos necesarios para el endeblecimiento de este, se hicieron algunas indicaciones sobre la tasa de las carnes, manifestando el Alcalde que presentaría a la Junta provincial de Subsistencias el correspondiente informe. La Comisión se convenció de la imposibilidad de efectuar la tasa de las carnes.

La glosopeda

Con motivo de la aparición de algunas focas de glosopeda en las provincias de Gerona y Barcelona, con fecha 16 del actual (Gaceta del 18), se inserta una Real orden, cuya parte dispositiva dice así:

«Su majestad el Rey (Q. D. G.) se ha servido disponer, que por los gobernadores se vele por el más exacto cumplimiento de las disposiciones sanitarias...

Madrid, 31, 0'50 h.
 Mercados
Vacas, 3 65 a 3 79.
Novillos, 3 80 a 3 91.
Bueyes, 3 80 a 3 84.
Ovejas, 3 50.
Carneros, 3 25.
Cerdos, 3 65.

Impresión del mercado
Es igual a la del día anterior.

Firma de Gobernación
El Rey ha firmado los siguientes decretos del Ministerio de la Gobernación:

Concediendo la gran cruz de Beneficencia al excelentísimo señor doctor don ADOLFO PEREZ MUÑOZ, obispo de Badajoz.

Idem análoga recompensa, al ilustrísimo señor obispo de Vich.

Cierre de comercios
Por solidaridad con la Federación Patronal de esta corte, todos los comercios de Madrid, excepción hecha de los del ramo de alimentación, de los estancos y de las funerarias, cerraron hoy sus puertas durante todo el día.

Una disposición
La Gaceta publica hoy una Real orden disponiendo que proceda aprobar sin distinción alguna los reglamentos de los Sindicatos agrícolas, que tengan establecida una sección especial para la compra en común de las especies destinadas a las cooperativas de consumo.

Las tarifas ferroviarias.—El proyecto de ley leído esta tarde en el Senado por el ministro de Fomento sobre las tarifas ferroviarias, consta de cuatro artículos.

En el primero se autoriza para elevar el aumento del 15 por 100 de las actuales tarifas ferroviarias, hasta los siguientes límites:

Para el transporte de viajeros de primera clase, hasta un 50 por 100.
Idem de los de segunda clase, hasta el 48 por 100.
Idem de los de tercera clase, hasta un 45 por 100.

El transporte de mercancías, lo mismo en grande que en pequeña velocidad, podrá elevarse hasta un 50 por 100.

Siempre que se apliquen los mayores recargos, no podrá anularse ninguna tarifa especial.

Este recargo de las tarifas no estará afectado por el impuesto del Tesoro sobre los transportes.

En el artículo segundo se dispone que los actuales concesionarios llevarán una cuenta separada de los mayores ingresos obtenidos por los anteriores aumentos y por los que ahora se conceden.

Esta cuenta será intervenida por delegados del Ministerio de Fomento.

Por el artículo tercero se obliga a las empresas a aceptar los fallos arbitrales que dicte el Gobierno, previo informe del Instituto de Reformas Sociales, en las cuestiones que surjan entre las empresas y sus empleados con motivo de las mejoras que se otorguen a éstos como consecuencia de estos aumentos.

En el artículo cuarto se dice que al cumplirse el plazo de cinco años se considerarán prorrogadas las tarifas, si antes el Gobierno no ha acudido a las Cortes proponiendo la modificación de las mismas.

Los conflictos sociales.—En vías de solución
El subsecretario del Ministerio de la Gobernación, al recibir esta mañana a los periodistas, les manifestó que la Federación Patronal de Madrid había accedido a convocar a una Asamblea para el próximo miércoles, al objeto de recabar de sus asociados un voto de confianza para poder tratar directamente con los obreros sobre la cesación del locaut, de acuerdo en principio con las bases formuladas por la Cámara de la Propiedad Urbana.

Las huelgas en Barcelona
El subsecretario del Ministerio de la Gobernación dijo a los periodistas que el gobernador de Barcelona había telegrafiado diciendo que se solucionaron las huelgas de harineros, matarifes y panaderos.

Estos últimos volverán al trabajo hoy mismo por la noche y los restantes, mañana.

Las tarifas ferroviarias.—Manifestaciones del señor Cierva
Esta tarde, desde primera hora, hubo en la Cámara popular bastante animación.

Al llegar al Congreso el señor Cierva le rodearon seguidamente los periodistas deseosos de conocer su opinión sobre el problema de las tarifas ferroviarias.

El ex ministro de Hacienda se mostró extrañado de que esta tarde se tratase de leer en el Senado, el proyecto de ley sobre este asunto.

Entiende el señor Cierva que tratándose de un proyecto de marcado carácter económico y de una trascendencia especial en los actuales momentos, ha debido presentarse primeramente al Congreso.

El periodista dijo que tal vez fuese propósito del Gobierno implantar ese proyecto por medio de un decreto tan pronto como fuese leído en el Senado.

No pudo suponer que exista un Gobierno capaz de hacer semejante cosa—contestó Cierva.

Después habló el señor Cierva más extensamente de este asunto, diciendo que siempre había defendido con todo empeño la incautación de los ferrocarriles, única solución posible y eficaz.

Ponderó la importancia de este problema ferroviario, diciendo que un Gobierno que lo dejase resuelto, se cubriría de gloria, aun cuando no hiciera nada más.

Opiniones de los grupos parlamentarios
Hablando de la situación política y de los problemas actuales, se expusieron esta tarde en los pasillos del Congreso las siguientes opiniones:

Ventosa afirmaba que los regionalistas no sentían hostilidad alguna por este Gobierno, pero que lo combatirán porque no pretende siquiera la solución

de los grandes problemas que agitan al país.

Rahola, diputado regionalista, hablaba de las tarifas ferroviarias, y decía que considera justa la elevación de las mismas, ya que es obligado reconocer la especial situación de las Compañías y no deben olvidarse los legítimos intereses del capital.

Pedregal decía que los reformistas darán todo género de facilidades para legalizar la situación económica, incluso aprobando una fórmula aceptable, pero que combatirán, haciendo obstrucción si es preciso, cualquier otra labor parlamentaria que pretenda llevar adelante este Gobierno.

La minoría socialista se muestra contraria al aumento de las tarifas ferroviarias por entender que este aumento ha de producir una mayor carestía de los artículos de consumo diario, haciendo más difícil la ya precaria situación del proletariado.

Entienden los socialistas que el cuadro de cifras presentado por las Compañías, es notoriamente exagerado.

Esa exageración se muestra en todo, pero más principalmente en lo que se refiere a gastos de personal y combustible.

Madrid, 31, 0'50 h.

Mercados
Vacas, 3 65 a 3 79.
Novillos, 3 80 a 3 91.
Bueyes, 3 80 a 3 84.
Ovejas, 3 50.
Carneros, 3 25.
Cerdos, 3 65.

Impresión del mercado
Es igual a la del día anterior.

Firma de Gobernación
El Rey ha firmado los siguientes decretos del Ministerio de la Gobernación:

Concediendo la gran cruz de Beneficencia al excelentísimo señor doctor don ADOLFO PEREZ MUÑOZ, obispo de Badajoz.

Idem análoga recompensa, al ilustrísimo señor obispo de Vich.

Cierre de comercios
Por solidaridad con la Federación Patronal de esta corte, todos los comercios de Madrid, excepción hecha de los del ramo de alimentación, de los estancos y de las funerarias, cerraron hoy sus puertas durante todo el día.

Una disposición
La Gaceta publica hoy una Real orden disponiendo que proceda aprobar sin distinción alguna los reglamentos de los Sindicatos agrícolas, que tengan establecida una sección especial para la compra en común de las especies destinadas a las cooperativas de consumo.

Las tarifas ferroviarias.—El proyecto de ley leído esta tarde en el Senado por el ministro de Fomento sobre las tarifas ferroviarias, consta de cuatro artículos.

En el primero se autoriza para elevar el aumento del 15 por 100 de las actuales tarifas ferroviarias, hasta los siguientes límites:

Para el transporte de viajeros de primera clase, hasta un 50 por 100.
Idem de los de segunda clase, hasta el 48 por 100.
Idem de los de tercera clase, hasta un 45 por 100.

El transporte de mercancías, lo mismo en grande que en pequeña velocidad, podrá elevarse hasta un 50 por 100.

Siempre que se apliquen los mayores recargos, no podrá anularse ninguna tarifa especial.

Este recargo de las tarifas no estará afectado por el impuesto del Tesoro sobre los transportes.

En el artículo segundo se dispone que los actuales concesionarios llevarán una cuenta separada de los mayores ingresos obtenidos por los anteriores aumentos y por los que ahora se conceden.

Esta cuenta será intervenida por delegados del Ministerio de Fomento.

Por el artículo tercero se obliga a las empresas a aceptar los fallos arbitrales que dicte el Gobierno, previo informe del Instituto de Reformas Sociales, en las cuestiones que surjan entre las empresas y sus empleados con motivo de las mejoras que se otorguen a éstos como consecuencia de estos aumentos.

En el artículo cuarto se dice que al cumplirse el plazo de cinco años se considerarán prorrogadas las tarifas, si antes el Gobierno no ha acudido a las Cortes proponiendo la modificación de las mismas.

Los conflictos sociales.—En vías de solución
El subsecretario del Ministerio de la Gobernación, al recibir esta mañana a los periodistas, les manifestó que la Federación Patronal de Madrid había accedido a convocar a una Asamblea para el próximo miércoles, al objeto de recabar de sus asociados un voto de confianza para poder tratar directamente con los obreros sobre la cesación del locaut, de acuerdo en principio con las bases formuladas por la Cámara de la Propiedad Urbana.

Las huelgas en Barcelona
El subsecretario del Ministerio de la Gobernación dijo a los periodistas que el gobernador de Barcelona había telegrafiado diciendo que se solucionaron las huelgas de harineros, matarifes y panaderos.

Estos últimos volverán al trabajo hoy mismo por la noche y los restantes, mañana.

Las tarifas ferroviarias.—Manifestaciones del señor Cierva
Esta tarde, desde primera hora, hubo en la Cámara popular bastante animación.

Al llegar al Congreso el señor Cierva le rodearon seguidamente los periodistas deseosos de conocer su opinión sobre el problema de las tarifas ferroviarias.

El ex ministro de Hacienda se mostró extrañado de que esta tarde se tratase de leer en el Senado, el proyecto de ley sobre este asunto.

Entiende el señor Cierva que tratándose de un proyecto de marcado carácter económico y de una trascendencia especial en los actuales momentos, ha debido presentarse primeramente al Congreso.

El periodista dijo que tal vez fuese propósito del Gobierno implantar ese proyecto por medio de un decreto tan pronto como fuese leído en el Senado.

No pudo suponer que exista un Gobierno capaz de hacer semejante cosa—contestó Cierva.

Después habló el señor Cierva más extensamente de este asunto, diciendo que siempre había defendido con todo empeño la incautación de los ferrocarriles, única solución posible y eficaz.

Ponderó la importancia de este problema ferroviario, diciendo que un Gobierno que lo dejase resuelto, se cubriría de gloria, aun cuando no hiciera nada más.

Opiniones de los grupos parlamentarios
Hablando de la situación política y de los problemas actuales, se expusieron esta tarde en los pasillos del Congreso las siguientes opiniones:

Ventosa afirmaba que los regionalistas no sentían hostilidad alguna por este Gobierno, pero que lo combatirán porque no pretende siquiera la solución

de los grandes problemas que agitan al país.

Rahola, diputado regionalista, hablaba de las tarifas ferroviarias, y decía que considera justa la elevación de las mismas, ya que es obligado reconocer la especial situación de las Compañías y no deben olvidarse los legítimos intereses del capital.

Pedregal decía que los reformistas darán todo género de facilidades para legalizar la situación económica, incluso aprobando una fórmula aceptable, pero que combatirán, haciendo obstrucción si es preciso, cualquier otra labor parlamentaria que pretenda llevar adelante este Gobierno.

La minoría socialista se muestra contraria al aumento de las tarifas ferroviarias por entender que este aumento ha de producir una mayor carestía de los artículos de consumo diario, haciendo más difícil la ya precaria situación del proletariado.

Entienden los socialistas que el cuadro de cifras presentado por las Compañías, es notoriamente exagerado.

Esa exageración se muestra en todo, pero más principalmente en lo que se refiere a gastos de personal y combustible.

Proyectos dictaminados

La Comisión permanente de Hacienda del Congreso, ha dictaminado favorablemente todos los proyectos de ley que suponen aumento en los ingresos.

El señor Matesanz ha formulado un voto particular al proyecto relativo al aumento del cupo de la contribución territorial, por entender que ese aumento no debe alcanzarse a la propiedad agrícola, por estar ya muy recargada de tributos.

Rumores de crisis
Las intencionadas manifestaciones del señor Prieto acerca de la presencia del señor Gimeno en el banco azul sin haberse resuelto el problema militar, dieron motivo a que circularan por el Congreso insistentes rumores de crisis.

Sin embargo, estos rumores se desmintieron bien pronto, pues después de conferenciar los señores Alendalazar, Gimeno y Romanones, se convino en la necesidad de mantener la cohesión que existe entre los elementos que integran el Gobierno y resolver este problema con fórmulas de concordia.

En la Cámara de la Propiedad
Los elementos directivos de la Federación Patronal estuvieron esta noche en la Cámara de la Propiedad Urbana para ponerse de acuerdo respecto a las gestiones que se consideran precisas para terminar el locaut.

Se convino en la necesidad de que los directores de la Federación recaben un voto de confianza o un acuerdo expreso de la entidad que representan, facultándoles para solucionar el asunto.

Huelga probable
Los cocheros de esta capital han acordado declararse en huelga el día 4 de enero, si para antes de esa fecha no se les conceden las mejoras que tienen solicitadas.

Reparto de ropas
Esta tarde, en el salón de Columnas del Palacio real, repartió el Rey lotes completos de ropas a 60 pobres.

Al acto asistieron la familia real y los palatinos de servicio.

El estado sanitario
La situación sanitaria de Madrid continúa siendo bastante inquietante.

Durante las últimas veinticuatro horas han muerto 147 personas, la mayoría de ellas de gripe.

El Alcalde ha manifestado que, según los informes del director del Laboratorio municipal, las huelgas y el locaut contribuyen poderosamente a que las enfermedades que se padecen adquieran mayor gravedad y extensión, pues esos conflictos han traído un mayor empobrecimiento de ciertos organismos que no pueden resistir la dolencia y se encuentran en condiciones de contagiarse más pronto.

Víctimas del frío
En las inmediaciones del Canalillo fué encontrada en estado agónico una pobre mujer.

Luego más tarde se encontró en sitio próximo a una hija de la anterior, con veinticinco años de edad, también en grave estado.

Los médicos han dicho que están enfermas de hambre y de frío.

Los conflictos de Barcelona
Los conflictos sociales planteados en esta capital se han agudizado en las últimas veinticuatro horas.

Especialmente el conflicto de los panaderos ha revestido mayor gravedad.

Esta madrugada acudió a cada una de las tahonas un delegado del Sindicato diciendo que abandonasen el trabajo todos los obreros a medida que fuesen terminando su respectiva jornada.

Ante el temor de que faltase pan, se produjo extraordinaria alarma.

A las puertas de las tahonas acudieron multitud de personas.

Se adoptaron precauciones para guardar el orden.

Como muchos obreros dejaron terminadas sus operaciones y en otras tahonas trabajaron los dueños y algunas personas de su familia, se pudo conjurar el conflicto.

Ofertas que se hacen
Acauchal.—Don Faustino Cardón, tiene a la venta tres añosos gordos; dirígase a don Antonio de la Híz y hermanos.

Badajoz.—Don Vicente Martínez tiene a la venta varias pilas de leña.

Diríjase, Ramón Albarrán, 39.

—Se vende una partida de limones superiores. Darán razón en la Administración de este periódico.

—Se ofrece una partida de limones al precio de 100 pesetas el millar, puestos sobre vagón en estación de destino.

Los pedidos deben dirigirse a la Administración de este periódico.

—Córcha a sacar, con nueve años, se vende, y se vende la finca que la contiene y un olivar con veinticinco fanegas y varios enseres de panadería. Informes, Benegas, 14.

Barcarroña.—Se venden 20 puercas de corralada a partir del 20 a fin de febrero, y 100 lechones nacidos en la primera decena de septiembre. Para tratar, con don Antonio María Gutiérrez.

Corte de Peleas.—Don Tomás Toribio y Hermanos venden de 90 a 100 cerdos cebados, a pesar en la última quincena de diciembre o primera de enero próximo.

GENERÍA PONTIFICIA
DE
Sres. ANTONIO TORMO y C. A.
DIRIGIRSE
ALBAIDA (VALENCIA)
SANTA BARBARA
DEPÓSITO DE CERVEZA "LA CRUZ DEL CAMPO,"
MIGUEL NIETO MARIN
NUEVA, 11.—ALMENDRALEJO

Establecimiento de "El Candado," Almacén de ferretería

Plomo en lingotes, tubo, chapa y munición. Alambres. Chapas de hierro y zinc. Cajas de latas. Clavos para herrar. Serruchos de monte. Lámparas patente para gas acefeno. Carburo de calcio al por mayor y menor.

Depósito en la provincia de placas extrarrápidas para fotografías, clase superior, a precios muy económicos.

José Muñiz.—Plaza de la Soledad, 10 BADAJOZ

FILTRO VEST-ALTAYÓ

Aparato que se aplica a los toneles y purifica el aire que los malece. Gran éxito. No gasta. De mucha duración y confianza.

Para toneles hasta 600 litros, 10 pesetas en Barcelona.
» » » 5.000 » 15 » » »
REPRESENTANTE EN LA PROVINCIA
José Muñiz.—Plaza de la Soledad, 10 BADAJOZ

Los estudiantes y la gripe

Como desgraciadamente las epidemias de gripe y tifus aparecidas en Madrid van tomando de día en día un incremento desconsolador, hasta el punto de que—según informes que reputamos de certísimos—días ha habido en los que se han registrado más de 200 defunciones, los estudiantes que circunstancialmente se hallan en Badajoz en disfrute de vacaciones, justamente alarmados, han acordado enviar al ministro de Instrucción pública el siguiente telegrama:—

«Ministro Instrucción pública.—Madrid.
Visita intensidad epidemias gripe y tifus, caso continuar recordamos a vuestro cargo con mayor respeto conveniencia no reanudar clases fin evitar aglomeración estudiantes aumenten víctimas, compensando días ahora no haya clases con prolongación curso.
Rogámosle tome gran interés asunto tanta importancia salud pública. Por estudiantes, Crespo, Porras, Bueno y Mediero»

ANUNCIO
En Quintana de la Serena se venden 105 cerdos de 14 arrobas y 300 lechones; para tratar con don Benito Martín Balsera.

ELOY RUIZ
PERITO AGRÍCOLA
RETAMA, N.º 9.—DON BENITO

Pedro Gómez Muñiz
DENTISTA
Echegaray, núm. 7, pral.—Badajoz

FRUMENTARIAS

Especies
Durante el día de ayer fueron introducidas en la capital, para su consumo, las siguientes especies:

Trigo, 50 fanegas; harinas, 3.500 kilogramos; café, 350; chocolate, 40; vinos comunes, 80 arrobas; idem finos, 18 litros; judías secas, 2.500 kilogramos; especias, 250; melones y sandías, 20 arrobas; naranjas, 800.

Matadero municipal
Relación de reses sacrificadas en este Matadero, en el día de ayer, por los siguientes tableros:

Don José Anselmo, un buey, que dio un peso de 270 kilogramos; don Pedro Anselmo, un añojo, 425; don Vicente Alfonso, una cabra, 11.

En el Matadero de cerdos se sacrificaron reses de varios particulares que, en total, pesaron 1.172 kilogramos.

EN EL DIA DE HOY

se inaugurará en las esquinas de la calle de San Juan y plaza de la Constitución, un puesto de caprichosos juguetes para la fiesta de Reyes.

Ya saben los papaitos y demás Magos donde deben provisionarse de las delicias para los niños.

DEHESAS
Compra-venta-arriendo y toda clase de operaciones sobre ellas.
C. PESINI
MELENDEZ VALDES, 50
Apartado número 24.—Badajoz

EL ETYLMENTOL DEL DR. CASTRO

debe tenerse siempre a prevención en las casas de familia, jamás faltará del bolsillo.

Es de uso indispensable en medicina y recomendado por la clase médica del mundo entero.

Con el **ETYLMENTOL** del DR. CASTRO se calma en el acto toda clase de **dolor** en **inflamación** sea cualquiera su origen e intensidad, **neurviósos, jaquecas, neuralgias, reuma** (ya sea articular, muscular o gótico con o sin inflamación), **dolor de pecho, espaldas, riñones, vientre, garganta, anginas, tos, ronquera e inflamaciones** en general, aun las producidas por golpes.

El dolor de **muelas y oídos** desaparece **instantáneamente**.

Los **sabañones, almorranas, quemaduras** y **escoriaciones** se curan a las veinticuatro horas.

De uso externo, no irrita, no mancha, no huele, no es venenoso.

El **ETYLMENTOL** del DOCTOR CASTRO se aplica cuantas veces sea preciso, su uso no ocasiona la más ligera molestia al organismo, valor inapreciable sobre todos sus similares.

DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS

PEDIDOS

MADRID: Malasaña, 33. Apartado de Correos, 603.
BADAJOZ: Plaza de la Constitución, 12.

LOS PUEBLOS

NOTICIAS DE SOCIEDAD

Llerena

Facetas de Llerena.—El «Casino Llerenense».

Existen en Llerena, como en todas partes, sifios determinados que, sin que nos expliquemos el por qué, consiguen atraernos con una fuerza irresistible. Otros, por el contrario, nos son repulsivos, sin que acertemos a determinar con exactitud la razón de ser de estas impresiones que no podemos hallar ni en sus defectos ni en sus inconvenientes, como tampoco puede medirse la simpatía por la belleza.

Una mujer extraordinariamente bonita puede carecer de esa fuerza de atracción que es el distintivo de tantas feas. A no ser por esta diversidad de apreciaciones, muchos humanos pertenecientes al sexo fuerte nos moriríamos de pena de puro feos.

El paseo del Progreso, por ejemplo, es, sin género de dudas, un sitio delicioso en su época, a pesar de esa mano visible o invisible que se complace en hollarlo todo, unas veces talando sin piedad y otras embarrando monumentos de arte. Y, sin embargo, al paseo del Progreso no va nadie en verano, pese a la fragancia de sus azucenas y a los trinos de sus ruiseñores; al aroma de sus acacias y a la frescura de su fuente. Si acaso cuatro *románticos*, dos místicos y un filósofo pesimista acostumbraban, de vez en cuando, a cruzarlo silenciosos.

Hace algunos años la gente tenía, sin duda alguna, el gusto más depurado y lo frecuentaba a diario. Pero a partir de determinada época quedó lúgubre, abandonado: el Ayuntamiento comenzó a mirarlo despectivamente; permitió la entrada a las hordas de ciclistas *afilianos* (de Afilo), y se desentendió de pagar a guarda, que le cuidaba amante y cariñoso, y éste se pegó un tiro. Alguien asegura que sobre una mesa de su garita de madera se encontró un sobre escrito concebido así: «Por no sobrevivir a tanta desdicha fallezco voluntariamente.»

En cambio—y por virtud de la ley sabia de la compensación—el «Casino Llerenense», casa fundada en las mocedades de Noé, subsiste todavía, arrestrado de continuo una vida mísera y precaria. Y subsiste, precisamente por ese afecto inexplicable que inspira a muchos y que los refrena como imán irresistible.

Del arcaico «Casino Llerenense» racionero por desmembración natural y lógica, el Liceo de Llerena, que murió de inanición por efecto de descubiertos en las cuotas de determinados jóvenes, tan distinguidos como tramposos. El *Ateneo (1) Llerenense*, de nombre paradójico, y el *Nuevo casino*, encantadora tertulia familiar, sin mezcla de mal alguno.

Y, no obstante, el «Casino Llerenense» entrará en el año 1920, milésimo de su existencia, con sus noventa y tantos socios y sus miles de pesetas de deudas, tan fresco y tan risueño.

A pesar de ser, sin duda, el centro más concurrido de la populosa ciudad, no se adelantará nada en el camino de su regeneración administrativa. No se expendrán jamás ante los socios los estados de cuentas. No se adquirirán nuevos libros para la biblioteca, ni se expulsará al que se los lleve. No se verificarán las obras que el buen gusto estético y las necesidades demandan, ni se pondrán siquiera los cristales que faltan. No se servirán, por carecerse de ellas, ninguna bebida que se pida, por ordinaria que sea, y se seguirá dando por café, cualquier cosa. No se evitará que los socios se lleven los periódicos ni que masquen los mangos, los cuales seguirán sin plumas. Se seguirá sirviendo el cognac a catorce individuos con dos copas. No se arreglará definitivamente el piano, ni se prohibirá que en el pongan sus manos pecadoras esos enredadores y funestos émulo de Pepito Arriola.

Las puertas del Casino permanecerán cerradas a todo acto de cultura que jamás se organizarán por las directivas, y el tú por tú subsistirá entre socios y camareros en armonía con la más feliz de las democracias.

Un buen amigo, a quien, indiscreto, descubrí seguramente mi intención, díjome ayer al verme atareado:

—Ya sé de lo que tratas, pero te equivocaré. A primero de año se va a reorganizar esto completamente y... daré gusto haber nacido.

Y yo, que sin perjuicio de ser cronista de los hechos pertenezco al grupo de los influidos por los secretos encantos del «Casino Llerenense», hubo de responder:

—Presigo, y... ¡Dios lo quiera!—*Rael Cubero*.

Medina de las Torres

Los Reyes Magos

Es consolador ver en estos tiempos de lucha y egoísmo los actos de filantropía, caridad y civismo que las clases directoras y pudientes están realizando en este bonito pueblo. La Caja Rural primero, luego las escuelas nocturnas para adultos, los premios en metálico, y después, las conferencias dadas por los señores Alonso Caldero, García Hermans, el sabio doctor Fructuoso, el virtuoso cura párroco y el celoso maestro don Cándido González son frutos de bendición que hacen germinar en los corazones de las clases humildes la bendita semilla de la gratitud.

Y por si esto fuera poco, se organiza para su debido tiempo la Fiesta del árbol, más aún, entre las clases pudientes se está reuniendo el capital suficiente para establecer un economato con el objeto que los pobres compren a precio de fábrica. ¿No es esto grande? ¿No es hermoso? ¿No es altamente humanitaria esta labor?

Si todos los ricos se cuidaran un poco de los pobres, no ofrecería la humanidad el cuadro tristísimo que ofrece en estos momentos.

Salve, Medina, yo te saludo y ruego a Dios por tu prosperidad.

Dos meses llevo entre los hijos de esta bendita tierra, y empezando por un dignísimo alcalde don Felipe Calvo y terminando por el más humilde, tanto a mí como a mis compañeros nos quieren y respetan, y yo sería un ingrato si no correspondiera a ese cariño y respeto.

Hay más, en el Casino se ha organizado una función benéfica con objeto de reunir fondos para comprar juguetes a los niños, escuso decir que el dueño del salón señor Martínez y la modesta compañía que me honro en dirigir prestamos nuestro concurso desinteresadamente. Se han obtenido muchos ingresos, pues ha habido señor que aló por su localidad una función para los niños, costeándolo todo. Total, 500 pesetas para juguetes; el día de Reyes será un gran día para los pequeños.

Y lo repito, es grande, es consolador en estos tiempos de lucha y egoísmo encontrar una población donde los ricos se cuiden de los pobres.—*Ramón Cabrera*.

28 de diciembre de 1919.

Barcarrota

El 25 del corriente y a las cinco de su tarde dejó de existir la que en vida fue esposa de nuestro bueno y querido amigo don Juan Yusta, industrial de esta plaza.

A pesar del poco tiempo que lleva establecido el señor Yusta, goza de tantas simpatías entre nuestros paisanos, que el acompañamiento durante el entierro fue una manifestación de duelo de las mayores que se han conocido.

Durante la enfermedad de su difunta esposa, su casa estuvo constantemente visitada por personas que se interesaban por su salud.

Un inconveniente y grande le surgió al señor Yusta, al pretender adquirir un sepulcro para dar sepultura al caáver de su esposa, y fue, que dada la escasez de materiales y no haber ninguno vacante en el cementerio, se veía en la imposibilidad de efectuar el entierro. Ante esta grave situación, y como en este pueblo abundan las personas de buenos sentimientos, don Aurelio Saavedra, del comercio de Badajoz, que accidentalmente se encontraba en ésta, en unión de sus queridas hermanas, hubieron de brindarle espontánea y gratuitamente un nicho.

Agradecido por todas cuantas atenciones ha sido objeto nuestro amigo Yusta, por medio de estas columnas manifiesta su eterno y leal agradecimiento al pueblo en general, que le ha demostrado con tan triste suceso las simpatías que en él goza. Descanse en paz.—*Corresponsal*.

Puebla del Maestro

Ha llegado a esta localidad el culto y simpático maestro nacional don Cándido Alejandro Macedo, para pasar las Navidades al lado de su familia.

—En la noche del 25 celebró un magnífico baile, motivado por la toma de dichos de la simpática señorita Maruja Palanco Luengo, al que asistió lo más bello y florido de la localidad.—*León Alejandro Macedo*.

Villanueva de la Serena

Cuestiones de enseñanza.—Las doctrinas de un cursillo

Hemos asistido con regocijo al que en los días 18, 19 y 20, se ha celebrado en Villanueva de la Serena. En él ha sido estudiada con preferencia una de las más importantes materias de enseñanza, en todos sus aspectos. Y como no dejará de ser conveniente la divulgación de lo tratado y los acuerdos, recordados, sobre todo para los no asistentes, nos proponemos realizarlo, siquiera sea ligeramente y en la escasa medida de nuestras fuerzas, con las observaciones particulares que pudieran ocurrirnos.

Quizá la denominación del acto celebrado parezca algo impropia, pues la brevedad de su duración se opone en parte a su significado y pudiera mejor nombrarse *conversa*, que así también suelen estos actos ser designados. Lo que urge rebatir desde el principio es la calificación de estéril, esbozada infamemente por los desengañados que cualquier movimiento de vida llena de terror. Acaso este lo motivara la fuerza poderosa del remordimiento ante la condenación unánime de métodos rutinarios que sostiene un hábito pernicioso.

El tema principal, que ha consumido las sesiones celebradas, fué el lenguaje y su metodología. Y como es muy lógico, hablése primeramente de la enseñanza de la lectura.

Dando a las conferencias un carácter eminentemente práctico, sin elucubraciones pedagógicas, necesarias algunas veces, se trató de los procedimientos actuales, más generalizados y de su sustitución por otros menos conocidos y más eficaces. Dígase lo que quiera, la verdad es que, en la mayor parte de nuestras escuelas, la lectura se inicia con carteles o cartillas de caracteres impresos. Algunos autores, por dar gusto, colocan los tipos manuscritos al lado de los impresos, y, creyendo dar facilidad, producen mayor confusión.

No ha mucho tiempo hasta se carecía de material adecuado; hoy, afortunadamente, existen varios métodos que llevan sólo caracteres manuscritos, con el fin principal de que la enseñanza de la lectura se haga por la escritura y el niño «lea cuanto escriba y escriba cuanto lea».

Las razones poderosísimas de anteponer la escritura a la lectura son muchas y de fundamentos incommovibles. Un sabio precepto de la buena didáctica aconseja que los procedimientos empleados en la enseñanza sean sencillos e interesantes y pongan en juego el mayor número posible de facultades, objeto definitivo de toda instrucción. Y, en efecto, no cabe comparación entre una clase individual de cartilla impresa, monótona y tediosa, con otra colectiva, animadísima, viva y real, de escritura. Juntamente en práctica armonía la mano que escribe con la mente que gobierna, el saber con el hacer; concéntrate poderosamente la atención, y el interés, alma de la enseñanza, surge espontáneamente en los niños cuando ven que con sus propias fuerzas van venciendo obstáculos sucesivos y graduados. Claro que se necesita discreción y habilidad en el maestro, pues por sí solo, este procedimiento, sin una aplicación medida que ame-

nice las lecciones y les dé variedad, se convierte en un ejercicio rutinario y monótono tan pesado y fastidioso como otro cualquiera. Pero en él hay margen para emplear esas iniciativas didácticas que acreditan a los buenos profesores.

Así, las clases son colectivas, como es procedente en la escuela primaria; debiendo procurarse que cada lección conste de una sola dificultad que en una sola sesión pueda ser vencida. Tras cada paso hay que estimular a los niños para que con los elementos literales aprendidos y sus combinaciones silábicas inventen, escriban nombres de cosas conocidas, que esto les excita a seguir con mayores bríos y es una euforia indiscutible de sus primeros progresos. El niño sabe que sabe y ésta es una inapreciable ventaja.

Convinieron todos los presentes en las bondades de este procedimiento y aseguraron implantarlo en aquellas contadas escuelas en que aún no se practica. Y, consecuentemente, se condenó casi por unanimidad el empleo del pautado caligráfico en las iniciaciones de la escritura. La verdad es que no se concluyó, sino por la fuerza imperiosa de una inconsciente rutina, la persistencia de esa mala rutina que agarrota y quita flexibilidad a los músculos de la mano en la época precisa de su desenvolvimiento.

Existe, no obstante, una dificultad que en algunos niños estorba su adelanto y motiva una disociación o discordancia entre las dos enseñanzas al mismo tiempo aprendidas. Consiste en la ejecución gráfica, en el trazado de las letras. Niños hay que con espíritu sobrado para distinguir rápidamente las letras, encantran, sin embargo, muy difícil su escritura legible. Posible es que este efecto nazca de una imperfecta educación del pulso y de la vista, cuando no existan aptitudes naturales que permitan al niño la sultura y acierto necesarios.

Para obviar escollo tan considerable se aconseja la práctica sostenida del dibujo. El niño, inmediatamente que pone sus pies en la escuela, debía dibujar.

Copias repetidas, torpes, grotescas, de objetos, que corregidos luego y realizados en oportuna gradación, le capacitan en esa libre escritura universal anterior a la otra y fecundísima en aplicaciones.

De esta suerte la educación de los principales órganos que intervienen en acto de tan grande importancia se adelantaría y los niños no romperían la marcha acompañada de la lectura y la escritura.

Corremos hoy, prometiendo continuar si no nos faltase la benevolencia del director de este diario.—*Juan Blanco Gallardo*.

Oliva de Jerez

Nos escribe nuestro corresponsal, lamentándose de que involuntariamente dijese que en las solemnidades que se preparan en dicho pueblo, con motivo del homenaje al maestro don Pedro Vera, había una misa de campaña, cuando no es así, como habrán visto nuestros lectores por el programa de festejos que publicamos hace unos días.

Se celebrará una misa, pero no de campaña.

Con mucho gusto hacemos esta aclaración, para tranquilidad de la comisión de este homenaje.

Azuaga

De sociedad

El día 24 por la noche, con motivo de la festividad de Nochebuena, se celebraron multitud de zambombes, distinguiéndose el celebrado en casa del conocido industrial de esta localidad don Enrique Durán Grueso, en el cual se distinguieron las elegantes y bellas señoritas Sofía y Virginia Durán y la señorita Carmen Alejandro, las cuales repartieron infinitad de pasteles, dulces y licores de las mejores marcas, los que fueron muy bien acogidos por todos los concurrentes, que pesaron de 80, terminando el festival con un soberbio baile.

Corresponsal.
25-12-1919.

SELLO YER

CURA

DOLORES DE CABEZA, GRIPPE, JAQUECAS, NEURALGIAS, COLICOS, DOLOR DE MUELAS, DOLORES NERVIOSOS y toda clase de dolores REUMÁTICOS

Caja con 12 sellos, Pesetas 1,
Caja con 6 sellos, Pesetas 1,75
Caja con 3 sellos, Pesetas 0,80
Caja con un sello sólo cuesta 50 céntimos.

De venta: En todas las Farmacias y Droguerías del Mundo.

MUGICA, ARELLANO Y C.ª

MAQUINARIA AGRICOLA

SUCURSALES EN EXTREMADURA

BADAJOZ: SAN JUAN, 22 CÁCERES: SAN PEDRO, 10

NOTAS DEPORTIVAS

Fútbol
Como ya en uno de nuestros últimos números hemos anunciado, mañana, si el tiempo mejora, se celebrará en el campo del Vivero el partido de fútbol entre dos equipos del Sport Club Badajoz y de la Sociedad Cultural Deportiva Villafrancesca, tomando parte los siguientes jugadores:

Por Villafranca: J. Cuenas, M. Cadaval, A. Santa María, P. Cortés, F. Rodríguez, M. Cruz, F. Cordero, A. Mangas, A. Núñez, J. Altamirano, F. Alvarez.

Por Badajoz: B. Fernández, L. Doncel, H. Martínez, D. Oller, M. Márquez, A. Palomo, P. Núñez, J. Castro, M. Morafinos, L. Castro, E. Justo.

La animación que existe para este partido es extraordinaria, dadas las condiciones de ambos equipos, esperándose, con tal motivo, una gran asistencia de aficionados.

Y si, como decimos, el tiempo tendiera a mejorar, estamos seguros que la presencia en el mencionado campo de nuestras simpáticas paisanas se haría notar, dándole a la fiesta un realce mucho más atractivo.

CLARK.

JUZGADO MUNICIPAL

Movimiento de población habido en la capital durante el día 30:

Fallecidos.—Eugenio Nector Peñalver, de cuarenta y un años, neumogrippe. Corregidores, 5.

Cosme Rey Gete, de cincuenta y tres años, estomatitis exérgica de origen neoplásico. Menacho, 27.

María Luján Núñez, de siete años, parálisis atrófica de la infancia. Felipe Checa, 60.

Antonia García Pérez, de dos meses, bronquitis capilar. Morales, 72.

Antonio Lairado Bueno, de cinco días, debilidad congénita. Plaza de San José, número 41.

María Lairado Bueno, de cinco días, debilidad congénita. Plaza de San José, número 41.

Emilio León Alvarado, un mes, atrepsia. Bravo Murillo, 29.

Nacidos.—Jesús Bodé Conejo. Chapín, 24.

Manuel López Ripado. Moreno de Vargas, 6.

Victoria Gaspar Terrón. Santa Lucía, número 39.

Inocente Rico López. Joaquín Sama, número 46.

Matrimonios.—Ninguno.

SE NECESITA buen practicante de farmacia para la de don José Martínez, en Villanueva del Fresno.

CORREO DE LA MAÑANA

CENTRAL CAMPANA, N.º 8

MUEBLES DE LUJO y ACCESORIOS PARA DECORADO

SUCURSAL CAMPANA, N.º 5

BAZAR DE LA CAMPANA

SEVILLA

OBJETOS DE FANTASIA PROPIOS PARA REGALOS

PERFUMERÍA
RELOJERÍA
JUGUETES
BISUTERÍA
FOTOGRAFÍA
VIJJE
ALUMBRADO
ARMAS

DORMITORIOS
COMEDORES
CESPACHOS
SALONES
GABINETES
EBANISTERÍA
TAPICERÍA
CURVADO

ALMACENES ALFONSO XII, 4

TALLERES P. DEL DUQUE, 8

Aniversario.—Hoy se cumple el primer aniversario de la muerte de la bellísima señorita María González Gutiérrez, que falleció en Sevilla a los veintidós años de edad.

En la parroquia de San Juan de la Palma, de aquella población, se dirán misas en sufragio de su alma.

A sus atribulados padres y hermanos, así como a su próximo pariente don Manuel González Arquer, particular amigo nuestro, reiteramos la sincera expresión de nuestra condolencia con tan triste suceso.

Necrológica.—En la tarde de ayer tuvo lugar el entierro de don Cosme Rey Gete, persona que contaba con generales simpatías por sus cualidades excelentes.

Fue concejal del Ayuntamiento, donde aportó con interés su concurso personal.

El fúnebre acto constituyó una gran manifestación de duelo.

A la distinguida familia del finado hacemos presente nuestro más sentido pésame.

Ateneo.—La conferencia anunciada para hoy miércoles, a cargo del alumno de segundo curso de la Escuela de Peritos agrícolas, don Antonio Vives Castriellón, tendrá lugar el próximo sábado, día 3 de enero, a las seis y media de la tarde.

Pedición de mano.—Para el joven don Emilio Salas ha sido pedida la mano de la bellísima señorita Laura Merchán.

Muy en breve se celebrará el enlace matrimonial.

Liceo de Artesanos.—En el sorteo celebrado en esta Sociedad para la adjudicación de los regalos con que los dependientes de la misma obsequien a sus socios, han resultado agraciados los siguientes números:

Primero, al número 255; segundo, al 425, y tercero, al 210.

Los acarapadores de uvas han visitado al bazar zapatería *La Española*, San Juan, 37, a fin de provistarse de calzados para ir en busca de aquel artículo y obsequiar a su clientela esta noche a las doce.

Teatro López de Ayala.—Hoy miércoles, no hay función.

Mañana jueves, por la tarde, a las cuatro y media. *El agua del Manzanares, El último capítulo y Diana cazadora.*

Por la noche, a las nueve, la celebrada zarzuela en tres actos *El lego de San Pablo*.

Dependiente de farmacia. Grandes ventas, casa y luz, gratis. Prefiérese casado. Informar al don Antonio Montero, farmacia de Peña. Llerena.

—El popular bar «Las dos Victorias», obsequiará esta noche a su numerosa clientela con la apetitosa docena de uvas y una exquisita copa de vino amonillado.

Su dueño, don Hermenegildo Roldán, espera la concurrencia de sus favorecidos.

Adoración Nocturna.—*Vigilia de fin de año*.—Se celebrará con toda solemnidad en la iglesia de San Andrés, a las diez y media de la noche del 31 al 1.º de enero, haciéndose en ella la jura de bandera e imposición de distintivos por los nuevos adoradores.

A las doce y media de la madrugada se dirá la misa solemne, comunión y acción de gracias. Reserva de Su Divina Majestad y retirada de la guardia.

Es obligatoria la asistencia de todos los adoradores activos y honorarios de la Sección, a quienes se hace saber que esta Vigilia terminará a la una y media de la madrugada, a cuya hora pedrán retirarse todos a sus respectivos domicilios.

A esta Vigilia solemne han sido invitadas las Asociaciones Bucarísticas y demás religiosas de la capital, las que verificarán reunidas la segrada comunión, según lo dispuesto por nuestro excelentísimo e ilustrísimo Prelado.

Se vende un estrado en buen uso. Informes en esta Administración.

MATANZA DE CERDOS
José Aguilar.—Plaza de Cervantes, 14
TELÉFONO 379

ZOTAL
Antiséptico y de tocador.
Purifica y hermosea el cutis.

ANGEL ROBLES GALÁN
CAFÉS Y CEREALES
SE ADMITEN OFERTAS
ZAFRA (BADAJOZ)

DEPENDIENTE
de Ferrería, libre de quintas y con buenas referencias, se precisa en los Almacenes de la señora Viuda de Biberiego, en esta plaza.

Pequeños anuncios
CALENTURAS DE LOS NIÑOS.—Lo mejor *Antipalúdico Santano*, de uso externo, sin molestias y con seguro éxito. Farmacia Sucesor de Ibierna.—Badajoz.

Os interesa no dejar de visitar la fábrica de mosaicos de don Domingo Olgado, calle de Prim, número 7, y Vasco Núñez, 48. En ella encontraréis un gran surtido en mosaicos, azulejos, fubería de Gres, bañeras, lavabos y en general todo lo concerniente a los cuartos de baño, y otros materiales de construcción.

A TRES KILÓMETROS de la capital, en la carretera de Gévora, lindando con ella, con el ferrocarril y la cañada, se venden, en junto o separado, nueve fanegas de tierra de muy buena calidad y abundantísimas aguas.
Para tratar, con su dueño, don Cayetano Pessiny.

GRANDES ALMACENES de muebles «El Triunfo», de Viuda e Hijos de Francisco Ramallo. Se necesitan barnizadores de muebles para estos almacenes.

SE NECESITA mozo para farmacia. Razón, en el CORREO DE LA MAÑANA.

SE NECESITA oficial de guarnicionero. Dirigirse con referencias y condiciones a don Román Fernández, Barcarrota (Badajoz). Inútil solicitar sin buenas referencias.

LECHE de cabra y vaca, pura, procedente de ganado de campo, se vende en el corralón de Montero, calle Larga, número 52, a precios económicos, de siete a nueve de la mañana.

Se sirve a domicilio a quien lo solicite.

VISOGIL, lo mejor para teñir las caas, no contienen nitrato de plata.

Con el 202 se cura la blenorragia o purgación, por larga y crónica que sea. No produce dolor, no irrita, ni produce estrecheces uretrales.

PRECIO, 3'50 PESETAS
De venta en la farmacia de VILLANUEVA CASTELLANO
ASEPTOGENO para irrigaciones. Higienos íntima de la mujer.
La farmacia VILLANUEVA CASTELLANO es la mejor escrita y sana

Genaro Doncel.—Badajoz
Automóviles Abadal-Buick
Son los de mejor resultado y menos consumo



Banco Hispano Americano
CAPITAL: 100 millones de pesetas

SUCURSAL EN BADAJOZ
Cuentas corrientes con interés.
Compra y venta de valores.
Custodia gratuita de valores y
cuentas de crédito con garantía de
los mismos.

lugueses y toda clase de monedas
extranjeras y cuentas corrientes con
interés, de dichas monedas.
Cobro y descuentos de letras.
CASA CENTRAL: MADRID.
Sucursales y Agencias en Alcoy,
Alicante, Antequera, Barcelona, Bil-
bao, Cádiz, Coruña, Ejea de los Ca-
balleros, Granada, Huelva, Logroño,
Málaga, Ronda, Sevilla, Valdepe-
ñas, Valencia, Valladolid, Villafranca
del Panadés, Zaragoza, Tarrasa,
Soria, Játiba, Pamplona y Córdoba.

FORD EL AUTOMOVIL UNIVERSAL

El nuevo modelo de esta renombrada marca con acumuladores, alumbrado y pue-
tos en marcha eléctrica, se entregará inmediatamente, completamente equipados, por 6.000
pesetas en el

GARAGE PLA

DE GABRIEL, 50.-TELEFONO 359

Que tiene la representación exclusiva para Extremadura

UNO QUE SE VA

Ha estado en esta Redacción a despe-
dirse atentamente del viaje que piensa
emprender a otro planeta, esta noche a
las doce, el conocido año don Mil No-
vecientos Diecinueve y de la Era Cris-
tiana.
Después de regarnos que le despidie-
ramos de este mundo, nos manifestó
confidencialmente que de todos los pun-
tos de la Tierra en que ha estado los
frescos y pico de días consabidos, es
de Badajoz de donde lleva mejor con-
cepto.
Aquí—dijo—da gusto estar. En este
pueblo vive todo el mundo...
Por eso, como aquí se vive, no me ha
extrañado la elevación de las tarifas mé-
dicas, y no es un chiste.
Claro que todo esto lo digo—agregó—
bajo la base (copio la expresión del pre-
siente del Colegio Médico) de que por
ese parte se ha de molestar, pues no
está en mi ánimo dirigir censuras a na-
die.
Bien es verdad que no hay motivo
para tal cosa, pues censurar aquí, tan
sólo a uno, sería una enorme injusti-
cia.
—¿Y qué—le preguntamos—te
marchas satisfecho o con tristeza, amigo
Diecinueve?
—De todo un poco. Me voy satisfecho
por perder de vista a los idóneos, al
campo de San Juan y al Casino, y un
poco triste por dejar a los amigos, por
no tener la satisfacción de que los cer-
dos estén a 10.000 pesetas y por no ver
el resurgimiento de Extremadura que
dicen que va a venir de un momento a
otro.
También me voy con un poco de cu-

ridiosidad—añadió—por no saber a qué
fin se desfilará, si a Invernadero o a
evacuatorio, ese armatoste de hierro que
desde mucho antes de aparecer ya por
el mundo se encuentra instalado en el
paseo de Castelar.
Por lo demás, me voy completamente
despreocupado en lo que a Badajoz y
su provincia se refiere, ya que entre el
Concejo, la Diputación y demás orga-
nismos y autoridades, tienen esto tan
bien atendido que pedir más sería injus-
ticia.
En lo único que podía haber queja es
en la cuestión de las subsistencias, que
tienen precios elevadísimos y se está
despojando a mansalva al vecindario,
pero es lo que éste dirá: ¡por están en
Viena, y por consiguiente, no hay que-
ja, sine resignación, lo que es una bue-
na cualidad más que hay que agregar a
las muchas que tienen los badajocenses.
[De los resignados será el reino de los
cielos!
Y te advierto—terminó el señor Nove-
cientos Diecinueve y de la Era Cris-
tiana—que yo espero encontrarme, en la
visita que haré al séptimo cielo, a Bada-
joz entero, con su Gobernador y Alcal-
de a la cabeza, en aquella celestial man-
sión y en sitio preterente, rodeado de to-
do género de glorias y bienaventuran-
zas.
El único que faltará de los habitantes
de Badajoz será un eximio publicista que
se encontrará muy ocupado predicando
ex cátedra, sobre asuntos fáciles de la
enciclopedia Rerum Novarum, en la dorada
región del Limbo.
JUAN JOSÉ ZAMORA.

DE INSTRUCCION PÚBLICA

Asociación provincial
del Magisterio
Relación de los asuntos despachados
por la Secretaría de esta Asociación:
A) representante de los Socorros de
la Nacional, don Esteban Espinilla, se
le devuelve diligenciada la instancia de
don Federico Panigua, solicitando su
ingreso en la Sección de referencia.
Se ha recibido libramiento firmado
por la beneficiaria de doña Sabina López
Osuna, acreditativo de la percep-
ción de 676 pesetas en concepto de so-
corros.
Se da de alta doña Casimira Gonzá-
lez, de Azuaga.
El habilitado señor Algorta ha ingre-
sado en Tesorería las cuotas de no-
viembre y las de defunción de doña Sa-
bina López Osuna.
El señor Durán también ha ingresado
las de dicha defunción y las de octubre
y noviembre, y seis cuotas de edad de
don Jovenal Marín y la segunda de pre-
visión de don Rafael Romero.
Asimismo ha ingresado las de no-
viembre y las de dicha defunción el se-
ñor Trujillo.
A los socios que residen fuera de la
provincia se le envían los recibos de di-
ciembre.
A don Pedro Vera se le remiten los
informes que pide sobre los trabajos
preparatorios de la Asamblea de Ma-
drid.
Se le escribe a doña Felisa de Teo-
do, contestando a su consulta y remitién-
dole la nueva declaración de beneficiarios
para que la ponga la fecha.
A don Esteban Espinilla, don Germán
Alvarado y doña Francisca Pascasio, se
le remiten los impresos que solicitan.
Se le participa a doña Concepción López
Brioso, de Selana, las gestiones lle-
vadas a cabo en Madrid, respecto a las
liberaciones.
Se pide Informe a la Sección, de la
edad de don Juan Alvarez Redondo, de
Oliva de Izrez, y de don Miguel Díaz
Acosta, de Medina de las Torres.
A don Daniel Coello, se le dice que se
da orden al señor habilitado para que le
descuente 2 35 pesetas, a fin de que pue-
da ingresar desde luego en la Nacional,
cantiada que se dedica, según se le de-
talla, al pago de la Nacional por 1919,
cuota de ingreso y ordinaria de la Pro-
vincia y gastos de giro y correo.
A don Aurelio E. Balleas, de Quintana
de la Serena, se le remite el regimien-
to de Socorros que desea.
Se envía al señor habilitado la carta
del señor Rasero, para que tome nota
de sus deseos con respecto a descuen-
tos de la Asociación.
A don Francisco Frías, de Villanueva
del Fresno, se le envían los impresos
que pedía para su inscripción en Socor-
ros.
Se remite acuse de recibo de su de-
claración de beneficiario a don Miguel Díaz
Acosta, de Medina de las Torres.

INFORMACION DE CÁCERES

(POR TELÉFONO)
30, 20 h.
Fellz alumbramiento
Ha dado a luz con toda felicidad un
robusto niño la esposa de nuestro com-
pañero en la prensa don Francisco Mo-
reno.
Mejora
Por fortuna mejora rápidamente en
su enfermedad el ingeniero don José de
Granda.
Camino vecinal
Ha sido concedido un presupuesto ad-
icional, por valor de 57.980 pesetas, para
la terminación de las obras del camino
vecinal de Alcántara a Ceclavín.
Alcaldes multados
El gobernador civil, señor Muñoz, ha
impuesto multas de 25 pesetas a diez
y seis alcaldes, por no haber cumplido
el mandamiento de la Superioridad de
enviar los resúmenes de las existencias
de dichos pueblos.
El señor Muñoz, en vista de la negli-
gencia observada en cuestiones de tanta
importancia, se halla dispuesto a pro-
ceder con toda energía y decidido a im-
plantar multas de 500 pesetas a los al-
caldes que no cumplan estas órdenes su-
periores.
Igual medida está decidido a im-
poner el señor Gobernador a los alca-
ldes que dejan de remitir las relaciones
de alta y baja de los artículos de prime-
ra necesidad.
Suicidio
Comunican del pueblo de Hervás que

Pedro Campón, el niño desgraciado,
el joven errante, vagabundo por todas
las naciones de Europa, pasando ham-
bres, adaptándose a tantas circunstan-
cias de fatalidad desconsoladora como
le rodearon, por fin ha llegado a lograr
parte de sus sueños, parte de sus an-
sias de gloria; si no fastidiosamente, con
decepción al menos, vive en Madrid, en-
fregado en cuerpo y alma a la pintura,
cuyo arte cultivó con mucha fe, con mu-
cho entusiasmo, con mucho amor. Y con
estas cosas, cuando no faltan las condi-
ciones naturales como a él le ocurre,
es muy fácil llegar a las cumbres de la
fama y de la inmortalidad, que es el su-
premo anhelo de todo artista.
Según tenemos entendido, se trata de
abrir una suscripción con objeto de ar-
bitrar recursos para que nuestro paisano
Campón pueda pasar unos meses en
Extremadura y haga cuadros de cos-
tumbres extremeñas.
El está entusiasmado con la idea, le
gusta su tierra, conserva immaculado el
amor a Extremadura, el cariñoso apego
a lo suyo, y su mayor placer, dice, se-
ría trasladar al lienzo las infinitas belle-
zas que encierra nuestro suelo glorioso
para que sea admiración de propios y
extranjeros.
¿Se reunirán las pesetas que hacen
falta para eso? ¡Ya veremos!
Mucho ganaría con ello nuestro arte
tan próspero y tan abandonado.
Antes de terminar estas notas toma-
das verdaderamente a vuelo pluma, no
quero omitir mi aplauso al alcalde de
Aldea del Cano don Pedro Pacheco, al
párroco del mismo pueblo don Joaquín
Gallardo y al joven don Justino Sán-
chez, principales organizadores del acto.
De Madrid se recibieron varios tele-
gramas de adhesión, entre ellos uno del
director del Museo. También telegrafió
anunciando su llegada el muy notable
escultor don José Pérez Sejo, discípulo
del gran Querol.
Tuvimos el gusto de saludarlo y de
admirar, por fotografías, algunas de sus
obras, entre ellas una bellísima esculta-
ra de mujer que mereció segunda meda-
lla en la Exposición nacional; varios
bustos de una expresión natural admirable
y un Cristo Crucificado, verdadera
obra de arte que se venera en Santa Ma-
ría de Telosa.
De Cáceres fueron al homenaje, don
Juan Luis Cordero, el tan apodado pes-
ta extremeño; don Francisco Sellers,
compañero en la prensa, y S. Dai.
En nombre de todos, damos las gra-
cias a todo el pueblo de Aldea del Cano
por las atenciones con que nos distin-
guieron.
S. DAI.

LA CUBANA
GRAN CONFITERIA
CALLE FRANCISCO PIZARRO, 15 Y 17, ESQUINA A LA CALLE DE MELÉNDEZ VALDÉS
TURRONES Y MAZAPANES
TURRONES DE GIJONA, ALICANTE, YEMA, NIEVE, FRESA, PIÑA,
FRUTA Y CÁDIZ, A CINCO PESETAS KILO
Turrón de Coco, a 4 pesetas kilo.
Figuritas de Mazapán, a 6 id. id.
Empanadas de cabello, a 5'50 id. id.
Empanadas de yema, a 6 id. id.
Mantecadas de Santa Teresa, a 5
pesetas kilo.
Mariguaitas, cajas de turrón, en
clases surtidas, a 40 céntimos
la caja.

AGRICULTORES!
A todos os conviene asegurar vuestros ganados, ya que cualquier ac-
cidente que los inutilice trae consigo grandes dificultades para la labran-
za. Por ello debéis acudir a
Europe Company
Sociedad mutua de Seguros contra la muerte, inutilización y robo del ga-
nado, inscrita por Real orden en el Registro creado por la ley de 14 de
mayo de 1903.
Única Sociedad inscrita como mutua para el seguro contra el robo
del ganado.
Para más detalles, dirigirse a las oficinas centrales de
Europe Company
PLAZA DE BILBAO, 11.—MADRID
Autorizada su publicación por la Comisaría general de Seguros.
Representante, Félix Pastor Suárez
SAN AGUSTIN, NUMERO 5.—BADAJOZ

HOY CONTINÚA
LA REALIZACIÓN DE
PIELES
GRANDES REBAJAS!!!!
ALMAGENES
DELGADO Y BARRENA
SE REFORMAN capas abrigos de
piel. De Gabriel, 8.

NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
FÁBRICA ELECTRO-HARINERA-PANIFICADORA DE
ESTEBAN, MARTÍN Y FERNANDEZ
BARCARROTA (BADAJOZ)
SUCURSALES-DESPACHOS EN HIGUERA DE VARGAS, ALCONCHEL Y OTROS
PUEBLOS LÍMITROFES

DOÑA URRACA DE CASTILLA
(MEMORIAS DE TRES CANÓNICOS)
NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL
POR
DON FRANCISCO NAVARRO VILLOSLADA
quisas más minuciosas por todo el
castillo.
Si la fuga era imposible, parecía en
cambio sumamente fácil descubrir a
Gonzalo, oculto en un paraje tan pró-
ximo a la escalera secreta. Gonzroda,
en este apuro, no trataba ya de echar
fuera del alcázar a su joven compa-
ñero, sino de evitarle los tormentos,
los suplicios que le esperaban, si caía
en manos de Ataulfo; y no sabiendo
qué hacerse, y acosada por la proxi-
midad del peligro, tuvo por muy
dichosa cuando le ocurrió cierta idea,
y se halló con los medios de ponerla
por obra.
Acudió a la leñera, llamó a Gonzalo,
el cual salió tan alterado, que por
encima del sayo se le marcaban los
latidos del corazón.
—Si tardáis un poco más—murmuró
el peje—no me encontraréis aquí;
hubiera salido para morir con quien
soy, y no como un animal de bellota.
Poco después de haberlos marchado,
bajaron dos de los de arriba, y los

respondiendo a un ademán de curio-
sidad, que no pudo reprimir el paje al
escuchar aquellas misteriosas pala-
bras—. Adios, te veré luego; entre-
tanto prudencia, joven, prudencia, si
quieres salvarte y salvar a toda tu fa-
milia.
La puerta de la torre se cerró en-
tonces tras del mancebo, el cual, con
la llave en la mano, quedóse perple-
jo, rumiando en su mente las razones
de Gonzroda: «Respira con ansia el
aire del calabozo; sé como el sabue-
so, que por el viento llega a levantar
la caza.» ¿Qué tenía él que ver con
aquellos calabozos? ¿Para qué le ha-
bían entregado la llave?
Era evidente que la anciana le da-
ba un aviso, o más bien le aconseja-
ba que anduviese rasgando como el
sabueso las huellas de alguna perso-
na o de algún hecho que a él le im-
portase conocer, y que después, te-
niendo quizá que el deseo de inquirir
le hiciese perpetrar alguna falta de
precipitación o de excesivo arrojío, le
había recomendado la prudencia, por-
que de ella dependía «la salvación de
toda su familia». ¿Por qué no le ha-
bía dicho simplemente la suerte de su
madre? ¿Qué tenía que ver él con
Ataulfo, que era el único que podía ser
comprendido en el nombre genérico
de familia?
Como quiera que fuese, Gonzalo
comprendió que debía ser curioso in-
vestigador en aquella torre, y al mis-
mo tiempo tener cautela y mesura en
sus investigaciones, y determinó se-

guir al pie de la letra consejos que,
por lo sanos, y por venir de unos
labios ya para él tan autorizados, no
le parecieran sospechosos.
Como un muchacho de su edad,
ora siga el camino de la temeridad,
ora el de la prudencia, procede siem-
pre con fe y calor extremados, no da-
ba un solo paso sin hacerse cargo de
los objetos que cerca de sí tenía, exa-
minándolo todo y sacando conse-
cuencias, muchas veces extravagantes,
de las cosas más naturales, y
formando misterio de las más sencillas.
Pero este prolijo examen le sir-
vió también para hacerse el cargo de
la distribución de aquella parte, la
más sombría y retirada del edificio,
de manera que a la media hora de
haber estado allí ya se andaba por
los parajes que se le presentaban
accesibles, con la misma seguridad
que por su propia casa.
Nada adelantó, sin embargo, su-
biendo al piso principal y de allí a los
adardes de la torre; nada, sino con-
versarse de que estaba construida
con la mayor solidez; que las paredes
eran tan robustas que podían desafiar
todos los embates del tiempo y de
los hombres, y ahogar los gemidos
de las víctimas que allí estuviesen en-
cerradas; que había otra comunica-
ción con el resto del alcázar, distinta
de la del patio, y que las puertas de
un lado y otro de la escalera y de los
angostos corredores, aseguradas con
enormes candados y cerrojos, debían
conducir a otros tantos nichos o ca-

labozos, o tal vez a más anchos y
profundos departamentos.
—Hasta ahora—pensó el mance-
bo—, no he hecho uso de esta llave;
sin embargo, para algo me la ha-
dado.
Aplicóla a varias cerraduras sin re-
sultado alguno, hasta que llegó a un
postigo, que cedió al punto y le per-
mitió el paso a cierta escalera que
descendía a nuevos pasadizos, en los
cuales también se veían nuevas puer-
tas y comunicaciones. Tuvo cuidado
Ramiro, al quitar la llave, de volver
a cerrar, y se quedó completamente
aislado en aquel paraje. Después de
haber malgastado mucho tiempo en
abrirse camino hacia adelante, sintió-
se rendido con el peso de tantas fati-
gas de espíritu y de cuerpo como en
aquel día había experimentado, y se
le cayó el alma a los pies al conside-
rar que la noche se acercaba, y que
Gonzroda no parecía ni a traerle no-
ticias de su madre, ni libertad, ni ali-
mento.
Luchando estaba con el sueño, que
muy a pesar suyo le cerraba los pe-
sados párpados, cuando volvió a re-
cobrar toda su energía al sentir rudo
por donde había entrado.
—¡Gracias a Dios!—exclamó—. Si
tarda más, creo que me encuentra ten-
dido como un tronco. Preciso es con-
fesar que el sabueso tiene muy malas
narices, o que no hay un pelo de res
en este cazadero. Cuánto más me
agradaría, ya que tengo que imitar al
perro, ser como el pobre Luzbel, de-

fensor de los que amo, hasta dar por
ellos la vida en campo raso, que no
andar al husmo, como un hurón, por
estas madrigueras. Pero Gonzroda no
viene sola; yo siento un murmullo...
¡Santa María me valga! Hombres
son... traen luz... «Aquí no entra na-
die sino Ataulfo y yo...» ¡Cielos, es
éll! ¿Será esta la caja que tengo
que levantar?...—dijo Gonzalo
echando mano al cuchillo—. Pero me
han encargado prudencia; de la pruden-
cia depende nuestra salvación...
Observemos.
Pegóse a la pared bien embocado
en el hueco de una saetera, y vio de-
tenidos en el umbral dos bultos de co-
losal estatura, el ríco hombre y el ja-
yán de sayo colorado; el primero pá-
lido, indeciso, turbado, y el segundo
con el hacha en una mano y la luz en
la otra, esperando con brutal indife-
rencia la resolución de aquella lucha
mental.
Como ésta se prolongase demasia-
do, el sayón osó preguntar:
—¿Qué hacemos?
—Estoy pensando, vive Dios—res-
pondió el Terrible; echándose la ma-
no a la frente, en que brillaban frías
gotas de sudor, como el rocío en una
planta marchita—; estoy pensando
que esta mañana dejé yo encerrada
una persona en el espacio que hay
desde esta puerta a las que comuni-
can con el interior del alcázar, y la
tal persona no parece.
—Volvamos, si os place, a regis-
trarlo, sin seguir adelante.

TOMÁS PUEBLO Y PUEBLO
Procurador de los Tribunales
PARRAS, 40 CÁCERES
EN CÁCERES
se admiten suscripciones y anuncios al
CORREO DE LA MAÑANA, en el estanco
de la señora viuda de Cilleros, situa-
do en el Portal Llano.